



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
17 de diciembre de 2014  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión de Estadística

46° período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 3 f) del programa provisional\*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:  
cuentas nacionales**

### Informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales

#### Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2014/219, del Consejo Económico y Social, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales. Se solicita a la Comisión que exprese sus opiniones sobre las cuestiones para el debate indicadas en la sección VI del informe.

---

\* E/CN.3/2015/1.



## Informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales

### I. Introducción

1. En su 45º período de sesiones, celebrado del 4 al 7 de marzo de 2014, la Comisión de Estadística, en su decisión 45/104 (véase [E/2014/24](#), cap. I.B):

a) Acogió con beneplácito el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y expresó su reconocimiento por la labor realizada por el Grupo de Trabajo en el curso del último año;

b) Hizo suyo el programa de trabajo del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, reconoció la prioridad asignada al tratamiento de las cuestiones relacionadas con la aplicación del *Sistema de Cuentas Nacionales 2008*<sup>1</sup> (SCN 2008), exhortó al Grupo de Trabajo a acelerar la solución de esas cuestiones, y solicitó al Grupo de Trabajo que informara sobre los resultados a la Comisión a su debido tiempo;

c) Expresó su reconocimiento por las actividades realizadas por las organizaciones internacionales, las comisiones regionales, otras organizaciones regionales y los países que proporcionan asistencia técnica para facilitar la aplicación del SCN 2008 y la compilación de las estadísticas coadyuvantes;

d) Apreció los avances logrados en la finalización de una serie de manuales, guías y directrices para facilitar la aplicación del SCN 2008 y la compilación de las estadísticas coadyuvantes, instó al Grupo de Trabajo a que agilizará la preparación de las guías y directrices en el calendario estipulado y solicitó que esos materiales se pusieran a disposición en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas;

e) Solicitó al Grupo de Trabajo, las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales y regionales que armonizaran la compilación, validación y difusión de los datos reunidos de los países para evitar la duplicación innecesaria, teniendo en consideración los mecanismos de transmisión de datos del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos;

f) Acogió con satisfacción el informe preparado por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, en consulta con el Grupo Asesor de Expertos, países seleccionados y el Grupo de Trabajo, sobre las maneras de aumentar la coordinación, la promoción y los recursos para la aplicación del SCN 2008 en el plano nacional;

g) Reconoció que para aumentar la coordinación, la promoción y los recursos para la aplicación del SCN 2008 en el plano nacional se requiere un planteamiento estadístico integrado, adoptado por la Comisión Estadística para la iniciativa mundial sobre la aplicación del SCN 2008 y las estadísticas coadyuvantes, basándose en los programas de desarrollo de la capacidad estadística regional y en apoyo de esos programas;

---

<sup>1</sup> Publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.08.XVII.29.

h) Confirmó que el alcance del programa de creación de capacidad sobre estadísticas integradas y sus ramificaciones para la coordinación y los mecanismos de gobernanza mundial de un programa de esa índole sobrepasa las atribuciones del mandato del Grupo de Trabajo;

i) Expresó la considerable necesidad de asistencia técnica para muchos países en desarrollo en la adopción de un programa estadístico integrado en apoyo de la aplicación del SCN 2008, y en ese contexto solicitó el desarrollo de un programa integrado de estadísticas empresariales y las directrices conexas sobre gestión de programas;

j) Reconoció que los países debían asumir la responsabilidad por las medidas necesarias para fortalecer el proceso de producción estadística, las disposiciones institucionales y una estrategia de comunicación con los usuarios, para facilitar la compilación de las estadísticas económicas y las cuentas nacionales con el alcance y el detalle necesarios, partiendo de las prioridades nacionales en cuanto a la formulación de políticas basadas en pruebas;

k) Apoyó la creación de un grupo de “amigos de la presidencia” para elaborar las modalidades de un programa de estadísticas integradas armonizado, orientado a superar los problemas encontrados en el ámbito nacional a la hora de generar datos de cuentas macroeconómicas que puedan someterse a comparaciones entre países, teniendo en cuenta los programas existentes de desarrollo de la capacidad estadística, en estrecha cooperación con las comisiones regionales y otras organizaciones internacionales y regionales.

2. En la sección II del presente informe figura una visión general de la marcha de los trabajos sobre cuestiones derivadas de la aplicación del SCN que abarca en particular: los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales; la agenda de investigación del SCN 2008; e información actualizada sobre la finalización de publicaciones en apoyo de la aplicación del SCN 2008. En la sección III se presenta un panorama general de las actividades sobre las cuentas nacionales y las estadísticas coadyuvantes de los miembros del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales. La sección IV contiene información actualizada sobre la situación en que se encuentra la aplicación del SCN. La información sobre los progresos en la coordinación de las actividades de reunión e intercambio de datos mediante el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos se presenta en la sección V. En la sección VI figuran los temas de debate.

## **II. Orientación sobre cuestiones derivadas de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008**

### **A. Informe sobre la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales**

3. El Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales celebró su novena reunión en Washington D.C., del 8 al 10 de septiembre de 2014 para examinar y analizar la labor llevada a cabo por los diversos equipos de tareas y grupos de trabajo. El objetivo principal de la reunión fue examinar orientaciones sobre cuestiones como la contabilidad de las pensiones; los arreglos de producción

mundiales; la valoración de las tierras y terrenos y otros activos no financieros; los subsectores institucionales y la demarcación de oficinas centrales, las sociedades de cartera y las entidades con fines especiales; y el registro de los flujos y las existencias de organizaciones internacionales.

4. El Grupo Asesor de Expertos también abordó los nuevos requisitos en materia de datos y estadísticas para reflejar mejor las nuevas tendencias y actividades económicas, en particular la medición de las cadenas mundiales de valor en la economía mundial interconectada; la utilización de macrodatos a fin de mejorar la disponibilidad y la puntualidad de las cuentas nacionales; la distribución de la renta, el consumo y la riqueza; el uso de indicadores sobre el déficit y la deuda; y cuestiones prácticas sobre las cuentas nacionales, como la proyección retrospectiva y la iniciativa de Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos (SDMX) en lo que respecta a las cuentas nacionales. El informe sobre la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales puede consultarse en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/aeg/2014/M9-2.asp>.

## **B. La agenda de investigación del SCN**

5. Desde la finalización del SCN 2008, la labor relativa a la agenda de investigación del SCN se centró en cuestiones relativas a la aplicación práctica, las aclaraciones y la interpretación del SCN 2008. A este respecto, el Grupo Asesor de Expertos ya ha proporcionado orientación sobre cuestiones como aspectos de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente; el tratamiento de los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio; la producción del banco central; el tratamiento de tierras y terrenos; la delimitación de las sociedades de cartera y las oficinas centrales; la medición de la investigación y el desarrollo; y la producción mundial. El Grupo también ha señalado una serie de cuestiones que requieren una investigación más a fondo. Estas cuestiones incluyen algunos aspectos de la contabilidad de las pensiones, la delimitación de los recursos jubilatorios de los hogares y el tratamiento de los productores de bienes sin fábrica.

6. En 2014, se señalaron a la atención del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales una serie de cuestiones que van más allá de las recomendaciones del SCN 2008. Entre ellas figuran el instrumento financiero y el alcance de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente; la cuestión de si las rentas de capital derivadas de las inversiones de los fondos propios de las compañías aseguradoras deben incluirse en el cálculo de la producción y el valor añadido de los seguros; y el tratamiento de las unidades estadísticas en los cuadros de oferta y utilización y las cuentas de los sectores institucionales.

7. El Grupo Asesor de Expertos, reconociendo que la formulación de directrices para abordar las cuestiones que van más allá del alcance del SCN 2008 puede ser un proceso a largo plazo, sugirió que el Grupo de Trabajo de las Secretarías debería actualizar la agenda de investigación a largo plazo, que figura en el anexo 4 del SCN 2008, a fin de incluir estas nuevas cuestiones emergentes y encontrar la forma de abordarlas. Además de actualizar la agenda de investigación, el Grupo de Trabajo de las Secretarías consultará activamente a los usuarios de las cuentas nacionales, los investigadores y los representantes del mundo académico para velar por que se tengan también en cuenta las nuevas cuestiones que se consideran importantes desde

la perspectiva del usuario. La Conferencia especial de la Asociación Internacional de Investigaciones sobre Rentas y Riqueza y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) que se celebrará en París los días 16 y 17 de abril de 2015 bajo el título “W(h)ither the System of National Accounts?” se ha señalado como una oportunidad para reunirse con una gran diversidad de usuarios.

8. Los temas de investigación del SCN que figuran en el anexo I del presente informe se organizan en tres categorías: cuestiones resueltas, cuestiones actuales y nuevas cuestiones. Las cuestiones actuales son las que ya están siendo examinadas por el Grupo Asesor de Expertos; mientras que las nuevas cuestiones son las que han surgido en el curso de 2014. La agenda de investigación del SCN puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/research.asp> en el sitio web del Grupo de Trabajo de las Secretarías, administrado por la División de Estadística.

### C. Manuales

9. De conformidad con el programa de trabajo aprobado por la Comisión de Estadística, el Grupo de Trabajo de las Secretarías continuó la tarea de elaborar orientaciones sobre la compilación de las cuentas nacionales y las estadísticas coadyuvantes a fin de fortalecer la capacidad estadística de compilar las cuentas nacionales. En el anexo II figura una lista de publicaciones (finalizadas, en curso y previstas).

## III. Programas de trabajo de los miembros del Grupo de Trabajo de las Secretarías y de las comisiones regionales.

10. El Grupo de Trabajo de las Secretarías y las comisiones regionales han seguido apoyando la aplicación del SCN y otras normas acordadas internacionalmente aplicables a las estadísticas económicas, de conformidad con el programa de aplicación mundial del SCN 2008 y las estadísticas coadyuvantes. Si bien el Grupo de Trabajo se basa en un procedimiento liviano en lo que respecta a la coordinación de las actividades, durante el último año ha aumentado sus esfuerzos para aprovechar los puntos fuertes relativos de las organizaciones y evitar la superposición de actividades, a fin de incrementar su impacto.

11. Los programas de trabajo del Grupo de Trabajo de las Secretarías y las comisiones regionales se ocupan de cuestiones que figuran en la agenda de investigación del SCN y fomentan la elaboración de material de orientación, como se indicó *supra*. Esto contribuye a la capacitación y la asistencia técnica y facilita el desarrollo de la transmisión de los datos de las cuentas nacionales. La asistencia técnica se presta en el plano nacional o mediante talleres regionales. La capacitación sobre cuentas nacionales se imparte mediante talleres organizados por el Grupo de Trabajo de las Secretarías y las comisiones regionales y el servicio de aprendizaje electrónico creado por el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas.

12. Además, el Grupo de Trabajo de las Secretarías estudiará el modo en que el programa del SNC y el futuro programa de trabajo del Grupo de Trabajo puede estar

más en consonancia con la necesidad de mejorar los datos en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, como se señala en el informe de síntesis del Secretario General sobre la agenda de desarrollo sostenible después de 2015 (A/69/700) y las conclusiones del Grupo Asesor de Expertos Independientes sobre la Revolución de Datos para el Desarrollo Sostenible (véase el informe del Grupo Asesor de Expertos Independientes titulado “A world that counts: mobilising the data revolution for sustainable development” (Un mundo que cuenta: la movilización de la revolución de datos para el desarrollo sostenible).

13. Se espera que la elaboración de estadísticas subyacentes para la compilación de las cuentas nacionales se vea favorecida por las iniciativas recogidas en las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre el Programa de Transformación de las Estadísticas Oficiales (Nueva York, 15 y 16 de enero de 2015) que se presentará a la Comisión de Estadística en su 46° período de sesiones (véase [E/CN.3/2015/5](#))

14. Las actividades más recientes de los miembros del Grupo de Trabajo de las Secretarías y de las comisiones regionales se presentan en el anexo III de este informe.

#### **IV. Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales**

15. En respuesta a una solicitud de la Comisión (véase E/264, cap. VIII, párr. 42), la División de Estadística evalúa periódicamente la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales anuales presentados por los Estados Miembros y su aplicación de los conceptos de las recomendaciones del SCN. En esta sección se presenta una evaluación de este tipo, de acuerdo con las recomendaciones del *Sistema de Cuentas Nacionales de 1993* (SCN 1993) (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta S.94.XVII.4) y basada en las respuestas al cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondientes a los cinco últimos períodos de presentación de informes, a saber, de 2009 a 2013.

16. La mayoría de los Estados Miembros (el 95%) presentan informes con los datos de las cuentas nacionales, aunque aproximadamente el 10% no presentan informes todos los años y el 5% no han presentado ningún informe a lo largo de los cinco últimos años. Si se evalúa la puntualidad de los datos de las cuentas nacionales se comprueba que solo el 55% de los Estados Miembros son capaces de presentar sus datos con un desfase de  $t-1$ . La puntualidad mejora, es decir, la proporción aumenta hasta situarse en el 81%, cuando se tienen en cuenta los datos presentados con un desfase de  $t-2$ .

17. Un análisis de la aplicación del SCN muestra que casi todos los países desarrollados y todas las economías de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central y el 80% de los países en desarrollo han presentado datos sobre sus cuentas nacionales de acuerdo con la metodología del SCN 1993 y el 80% de los países en desarrollo presentó datos sobre sus cuentas nacionales con arreglo a la metodología del SCN 1993 o el SCN 2008. Además, la proporción de las zonas y los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo que han aplicado ya sea

el SCN 1993 o el SCN 2008, a saber, el 69% y el 81%, respectivamente, representa un aumento considerable.

18. El alcance de los datos de las cuentas nacionales presentados a la División de Estadística se evalúa comparándolo con el conjunto estándar de datos mínimos requeridos<sup>2</sup> y la medición por hitos<sup>3</sup>. La evaluación indica que solo el 43% de los Estados Miembros están prestando los cuadros de datos mínimos requeridos. Este bajo nivel con respecto al alcance de los datos de las cuentas nacionales obedece principalmente a la falta de presentación de informes sobre las cuentas del resto del mundo, y pone de relieve la necesidad de integrar las estadísticas de la balanza de pagos en las cuentas nacionales.

19. En lo que respecta a la aplicación de los conceptos del SCN 1993 o el SCN 2008 esta se ha llevado a cabo en aproximadamente el 85% de los Estados Miembros. La fecha límite para presentar el cuestionario sobre cuentas nacionales es agosto de cada año. En esas ocasiones, solo 10 Estados Miembros han comunicado los datos de las cuentas nacionales conforme al SCN 2008. Sin embargo, desde agosto de 2014, varios Estados Miembros han adoptado la metodología del SCN 2008, en particular los Estados miembros de la Unión Europea. Teniendo en cuenta este hecho, 55 Estados Miembros habían aplicado el SCN 2008 en el momento de la preparación del presente informe. La lista de Estados Miembros que han aplicado el SCN 2008 figura en el anexo IV del presente informe.

20. Cabe señalar que varios de los Estados Miembros pueden haber introducido solo algunas de las recomendaciones del SCN 2008, debido principalmente a limitaciones de recursos. Por ejemplo, algunos Estados Miembros han optado por un enfoque gradual para la aplicación del SCN 2008. Se han concentrado en cuestiones que afectan al producto interno bruto (PIB) y el conjunto de datos mínimos requeridos, incluidas nuevas estimaciones de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, la producción de los bancos centrales, los gastos militares y estimaciones más amplias de la economía sumergida.

21. En los últimos años, en particular en 2014, varios Estados Miembros han introducido datos de las cuentas nacionales revisados que reflejan niveles del PIB significativamente superiores. Estas revisiones obedecieron principalmente a la introducción de un año de referencia más reciente y una medición más exhaustiva de la actividad económica. En la mayoría de los casos en que se produjeron importantes revisiones al alza en el nivel de PIB, el año de referencia anterior era un ejercicio de hace más de 10 años. Aunque esos esfuerzos por actualizar las cuentas nacionales son encomiables, en la actualidad hay todavía aproximadamente 80 Estados Miembros con un año de referencia anterior a 2005 y unos 30 con un año de referencia anterior a 2000.

22. Se reconoce que la compilación del PIB es una parte fundamental de la información estadística que deben presentar los países y un elemento esencial para la formulación de la respuesta estadística en el marco del programa de trabajo sobre los métodos más amplios de medir los avances, como se establece en el documento

---

<sup>2</sup> El conjunto de datos mínimos requeridos se define en los informes del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse [E/CN.3/2001/8](#) y [E/CN.3/2011/6](#)).

<sup>3</sup> La metodología para la medición por hitos se describe en los informes del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse [E/CN.3/1997/12](#) y [E/CN.3/2011/6](#)).

final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo titulado “El futuro que queremos” (véase la resolución 66/288 de la Asamblea General, anexo). Por lo tanto, teniendo en cuenta los años de referencia obsoletos, la compilación de los datos de las cuentas nacionales con arreglo a *Un Sistema de Cuentas Nacionales* (SCN 1968) (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta: S.69.XVII.3) por aproximadamente un 15% de los Estados Miembros y el relativamente bajo nivel de cumplimiento en relación con el conjunto de datos mínimos requeridos, se necesitarán esfuerzos considerables, en particular en el plano nacional, para elaborar datos básicos para la compilación de los datos de las cuentas nacionales relevantes para la formulación de políticas y apropiados para los fines.

## **V. Coordinación de las actividades de reunión e intercambio de datos**

23. En respuesta a la solicitud de la Comisión de Estadística relativa a la armonización de la reunión, la validación y la difusión de los datos proporcionados por los países para evitar la duplicación innecesaria de esfuerzos, se han logrado avances considerables en la elaboración y la aplicación del Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos en el ámbito de las cuentas nacionales y las estadísticas conexas (balanza de pagos, inversión extranjera directa (IED) y estadísticas de las finanzas públicas). Las definiciones de la estructura de datos del SDMX para las cuentas nacionales, la balanza de pagos y la inversión extranjera directa fueron publicadas en el registro mundial en abril de 2014, y en enero de 2014 se creó un Grupo de Implicación para trabajar en el mantenimiento de las estructuras del SDMX para las estadísticas mencionadas *supra*. Cuando se aplique, la tecnología del SDMX facilitará en gran medida la transmisión de datos y reducirá considerablemente la carga de trabajo de los Estados Miembros que presentan datos a las organizaciones internacionales.

24. El SDMX para las cuentas nacionales se aplicó con éxito en la Unión Europea, donde todos los Estados miembros comunican los datos de acuerdo con el sistema europeo de cuentas 2010 utilizando el SDMX-ML desde septiembre de 2014. El mismo conjunto de definiciones de la estructura de los datos del SDMX se utiliza también en el contexto del programa de trabajo del Equipo de Tareas sobre Cooperación Internacional sobre Datos, que funciona bajo los auspicios del Grupo Interinstitucional sobre Estadísticas Económicas y Financieras. El objetivo del Equipo de Tareas es hacer posible el intercambio oportuno de datos entre organizaciones internacionales. A fin de cumplir ese objetivo, el Equipo de Tareas está supervisando dos proyectos piloto, para a) el PIB y la población y b) las cuentas de los sectores institucionales. El proyecto piloto sobre PIB y población se encuentra en su etapa final y se espera que entre en funcionamiento en el primer trimestre de 2015. El proyecto piloto sobre cuentas de los sectores institucionales será puesto en marcha después de que finalice el primer proyecto piloto.

25. El SDMX también se utiliza en la difusión de datos, con miras a reducir la carga que la presentación de informes supone para los países. Los países que respetan las Normas Especiales para la Divulgación de Datos Plus (NEDD Plus) del Fondo Monetario Internacional (FMI) están divulgando todas las categorías de datos de las NEDD Plus en formatos SDMX-ML. Esto mejora considerablemente el acceso máquina a máquina a los datos divulgados por los países, promueve la

adopción de las últimas normas metodológicas y el contenido armonizado, y dará lugar a una reducción en el número de solicitudes de datos formuladas a los países que adopten las NEDD Plus. El Banco Africano de Desarrollo y el FMI también están aplicando la Plataforma de Datos Abiertos para África. La Plataforma de Datos Abiertos ofrece una solución basada en la nube a la cuestión de cómo convertir fácilmente archivos en formato Excel a los formatos SDMX, mejorando así el acceso a los datos divulgados por los países de África. El Banco Africano de Desarrollo está poniendo la plataforma a disposición de los países, y presta asistencia a los países en el establecimiento de estructuras de divulgación de datos armonizados en formatos SDMX. El objetivo es hacer que los datos estén disponibles mediante la conexión de los usuarios con los datos proporcionados en la Plataforma de Datos Abiertos en formatos estándar máquina a máquina SDMX, a fin de reducir la carga que la presentación de informes supone para los países africanos.

## VI. Temas de debate

26. Se invita a la Comisión de Estadística a:

- a) Expresar su opinión acerca de la agenda de investigación del SCN 2008;
- b) Presentar los resultados de su examen de la cuestión de la elaboración de directrices de compilación sobre los conceptos y recomendaciones del SCN 2008;
- c) Expresar sus opiniones acerca de las actividades de los programas de trabajo del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y de las comisiones regionales;
- d) Expresar también sus opiniones sobre el alcance, la puntualidad y la medición exhaustiva de la compilación de cuentas nacionales, incluida la transición al SCN 2008;
- e) Expresar además sus opiniones sobre los progresos realizados en relación con el Intercambio de Datos y Metadatos Estadísticos para las cuentas nacionales y estadísticas conexas.

## Anexo I

### Listado de temas de investigación del SCN

1. El listado de temas incluye temas resueltos, temas actuales y nuevos temas. La agenda de investigación del SCN puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/research.asp>, en el sitio web de la División de Estadística.

#### A. Temas resueltos

##### Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente

2. En su octava reunión, celebrada en Luxemburgo del 29 al 31 de mayo de 2013, el Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, en el marco del debate sobre la manera de aclarar más e interpretar algunas de las recomendaciones del SCN 2008 sobre los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, se puso de acuerdo sobre una serie de cuestiones de medición relacionadas con el registro de esos servicios. En particular, se acordó lo siguiente: a) que los servicios de transformación de liquidez deben seguir formando parte de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente y que debe utilizarse un único tipo de interés de referencia para determinar esos servicios; b) que los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente deben calcularse utilizando por lo menos dos grupos de monedas (moneda nacional y extranjera) en relación con la estimación de las importaciones y exportaciones de esos servicios; c) que los tipos de interés de referencia para una determinada moneda no tienen por qué ser los mismos para los proveedores de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente en las distintas economías (aunque cabe esperar que, en circunstancias normales, sean relativamente parecidas). A este respecto, se alienta a los organismos nacionales de estadística a que utilicen información de países asociados u otra información pertinente cuando no se disponga de estimaciones nacionales; d) que el cálculo del tipo de referencia debe determinarse con arreglo a las circunstancias nacionales (preferentemente utilizando cualquiera de los enfoques señalados por el Grupo Asesor de Expertos); e) que debe tenerse mucho cuidado a la hora de determinar las estimaciones de los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente durante los períodos de volatilidad en los tipos de interés de referencia y cuando los mercados de liquidez comienzan a mostrar disfunciones y, a este respecto, se alienta a los países a examinar la aplicabilidad del tipo de interés de referencia subyacente para ese período para calcular esos servicios cuando se producen esos fenómenos; y f) que el cálculo de medidas de volumen para los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente deben hacerse siguiendo el método establecido en el párrafo 2 g) de las conclusiones dimanantes de la octava reunión del Grupo Asesor de Expertos (véase SNA/M1.13/01.5). La publicación titulada *Handbook of National Accounting: Financial Production, Flows and Stocks in the System of National Accounts* (publicación de las Naciones Unidas, núm. de venta 14.XVII.7) recoge estos ejemplos aclaratorios y puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/docs/FinacialHB-wCover.pdf>.

### **Los permisos de emisión en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio**

3. El registro de los permisos de emisión expedidos en el marco de los sistemas de límites máximos y comercio no está descrito plenamente en el cuerpo del SCN de 2008 y, por lo tanto, figura en el anexo 4 de esa publicación. La cuestión fue examinada por un Equipo de Tareas establecido por el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales en 2009. Habida cuenta de que se consideró que las conclusiones subsiguientes del Grupo de Trabajo de las Secretarías constituyen una interpretación del SCN, el Grupo Asesor de Expertos y la Comisión de Estadística también fueron consultados sobre la cuestión, de conformidad con los procedimientos de actualización del SCN. Los resultados de la consulta sobre el tratamiento en las cuentas nacionales de los pagos por permisos de emisiones expedidos en el marco de sistemas de límites máximos y comercio se presentan en la publicación *SNA News and Notes*, núm. 32/33 (marzo de 2012), que puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna/nn32-33-En.pdf>.

### **Producción de los bancos centrales**

4. Las recomendaciones para medir la producción de los bancos centrales en el SCN 2008 y el Sistema Europeo de Cuentas 2010 son ligeramente diferentes. La diferencia se refiere principalmente a si los servicios de los bancos centrales deben considerarse producción del mercado y a la determinación de qué sector consume los servicios pertinentes. Una aclaración de esta cuestión se presenta en *SNA News and Notes*, núm. 36 (mayo de 2013), que puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna/nn36-en.pdf>.

### **Tratamiento de tierras y terrenos**

5. El Grupo Asesor de Expertos examinó la cuestión del registro y la medición de las tierras y los terrenos y los recursos naturales con el fin de velar por una aplicación coherente de las recomendaciones del SCN 2008. En 2012 se creó un equipo de tareas para examinar diversas cuestiones, como la valoración de las tierras y terrenos propiedad del gobierno, y la distinción entre los volúmenes y los precios a la hora de registrar los cambios en el valor de las tierras y terrenos. Esta orientación se publicará próximamente en la *Compilation Guide on Land Estimation* que preparan la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y Eurostat.

### **Delimitación de las sociedades de cartera y las oficinas centrales**

6. El SCN 2008 define los servicios financieros de forma más explícita que el SCN 1993 y presenta una clasificación más detallada del sector de las empresas financieras. Sin embargo, se consideró que para la aplicación del SCN 2008 eran necesarias aclaraciones adicionales respecto a la delimitación de los subsectores más detallados en relación con el sector financiero y la clasificación de oficinas centrales, las sociedades de cartera y las entidades con fines especiales. En su octava reunión, el Grupo Asesor de Expertos examinó la labor realizada por el equipo de tareas para ocuparse de esta cuestión. La orientación práctica sobre la delimitación de las sociedades de cartera y las oficinas centrales se presenta en el núm. 37 de *SNA News and Notes* (diciembre de 2014), que puede consultarse en <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna/nn37-en.pdf>.

### **Investigación y desarrollo**

7. La nueva manera en que con arreglo al SCN 2008 se registra la investigación y el desarrollo (I+D) ha planteado cuestiones relativas a la aplicación práctica que afectan a la comparabilidad de las cuentas nacionales. Puede encontrarse orientación detallada sobre la aplicación del concepto de investigación y desarrollo en términos de formación de capital en el *Handbook on Deriving Capital Measures of Intellectual Property Products* (París, 2010) de la OCDE (Manual de la OCDE sobre la obtención de mediciones de capital de los productos de propiedad intelectual) (que puede consultarse en <http://www.oecd.org/std/na/44312350.pdf>) y en el *Manual on Measuring Research and Development in ESA 2010* (Manual de Eurostat sobre la medición de la investigación y el desarrollo en SEC 2010), ed. 2014, en la serie de manuales y directrices de Eurostat (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014) (puede consultarse en [ec.europa.eu/Eurostat/documents/3859598/5937049/KS-GQ-14-004-EN.PDF/eed4dfe2-9b89-4c30-8c49-f6152912c1a7](http://ec.europa.eu/Eurostat/documents/3859598/5937049/KS-GQ-14-004-EN.PDF/eed4dfe2-9b89-4c30-8c49-f6152912c1a7)).

### **Producción mundial**

8. El Grupo de Expertos de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la OCDE y Eurostat sobre las repercusiones de la globalización en las cuentas nacionales elaboró directrices sobre las repercusiones de la globalización en la compilación de las cuentas nacionales, tituladas “The impact of globalization on national accounts” (Nueva York y Ginebra, 2011) (pueden consultarse en [http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/Guide\\_on\\_Impact\\_of\\_globalization\\_on\\_national\\_accounts\\_\\_web\\_.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/publications/Guide_on_Impact_of_globalization_on_national_accounts__web_.pdf)).

9. La publicación resaltó una serie de cuestiones conceptuales y de medición que era necesario seguir investigando. A fin de hacer frente a esta necesidad, la Conferencia de Estadísticos Europeos estableció el Equipo de Tareas de la CEPE sobre la Producción Mundial para abordar las cuestiones conceptuales surgidas del SCN 2008 y el Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional, sexta edición (MBP6) (Washington D.C., FMI, 2009), en relación con la producción mundial, así como para proporcionar orientación práctica sobre algunos aspectos de la aplicación. Se espera que estas directrices sean publicadas por la CEPE en la próxima “Guía para medir la producción mundial”.

### **Otros temas resueltos**

10. El Grupo Asesor de Expertos proporcionó orientación sobre una serie de cuestiones que se reflejan en las conclusiones de sus reuniones y se describen de manera más pormenorizada en el sitio web de la agenda de investigación del SCN. Estas cuestiones son las siguientes: las tasas de estabilidad; la vida útil de los sistemas de armas militares; definición de catástrofes en el contexto de la medición de los seguros no de vida; y el tratamiento de fletes y seguros en el SCN 2008.

## **B. Temas actuales**

11. Estas cuestiones incluyen las que están siendo examinadas por el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales.

### **Servicios de intermediación financiera medidos indirectamente**

12. En su examen del informe del Equipo de Tareas sobre los Servicios de Intermediación Financiera Medidos Indirectamente, el Grupo Asesor de Expertos no logró ponerse de acuerdo sobre el fundamento conceptual de incluir o excluir el riesgo de incumplimiento crediticio a la hora de calcular los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente y recomendó seguir investigando en dicha esfera, tanto para formular argumentos conceptuales a favor de la adopción de una u otra medida como para elaborar, en caso de optar por su exclusión, métodos y datos que justifiquen su posible exclusión en el futuro. Se determinó también que los siguientes temas se incluyeran en la agenda de investigación a largo plazo sobre los servicios de intermediación financiera medidos de manera indirecta: a) el perfeccionamiento del enfoque basado en los “costos de los fondos” para fijar la tasa de referencia y los posibles enfoques alternativos (por ejemplo, la antigua tasa de referencia); b) la valoración de los instrumentos financieros y del alcance de sus unidades, así como de las unidades de los servicios de intermediación financiera medidos de manera indirecta; y c) el examen de la relación entre las recomendaciones de aplicación de los servicios de intermediación financiera medidos de manera indirecta y la definición de ingresos.

### **La contabilidad de las pensiones**

13. El Grupo Asesor de Expertos reconoció que era preciso aclarar más la delimitación y medición de los derechos de pensión y la determinación de cuándo registrar las transacciones, otros flujos y posiciones de los planes de pensiones con prestaciones definidas en las cuentas básicas, de conformidad con las recomendaciones del SCN 2008. En el marco de la explicación del registro explícito de los ingresos de la propiedad imputados en relación con las obligaciones entre un gestor de las pensiones y un plan de prestaciones definidas, el Grupo Asesor de Expertos delibera actualmente la clasificación de los ingresos de la propiedad imputados.

### **Cuadro de los recursos jubilatorios de los hogares**

14. El Grupo Asesor de Expertos aborda actualmente temas como la financiación de la jubilación de una población que envejece, las crecientes preocupaciones relativas al endeudamiento, y la sostenibilidad de los hábitos de consumo. A este respecto, el Grupo examina actualmente la elaboración de un cuadro de recursos jubilatorios de los hogares que brinde información amplia y detallada sobre los diversos recursos jubilatorios de los hogares, incluidos el alcance de los activos y las transacciones transfronterizas. Es preciso seguir trabajando en la delimitación de las prestaciones de asistencia social y en la posible inclusión de activos tales como viviendas ocupadas por sus propietarios.

### **Productores de bienes sin fábrica**

15. En el marco de la preparación de la guía para medir la producción mundial (véase párr. 9 *supra*), se plantearon los siguientes temas: la delimitación y clasificación de los productores de bienes sin fábrica y el registro correcto de las transacciones entre dichos productores y los contratistas. Estos temas fueron examinados posteriormente por el Grupo Asesor de Expertos, el Comité del FMI sobre Estadísticas de Balanza de Pagos y el Grupo de Expertos en Clasificaciones

Estadísticas Internacionales, a fin de mantener una amplia gama de consultas con expertos. Se recomendó reunir mayores pruebas y experiencia práctica de los países acerca de las transacciones de los productores de bienes sin fábrica, a efectos de obtener una mayor orientación sobre su clasificación y tratamiento.

## C. Nuevos temas

16. Entre los nuevos temas cabe mencionar los que se presentaron a la atención del Grupo de Trabajo de las Secretarías en 2014, que se han incluido en la agenda de investigación a más largo plazo.

### **Tratamiento de la producción de las instituciones financieras internacionales**

17. Las instituciones financieras internacionales, tales como el FMI, el Banco Mundial y los bancos regionales de desarrollo, son instituciones financieras públicas (y, en consecuencia, unidades institucionales) que por lo general se consideran no residentes en relación con los países, ya que estas instituciones residen en “territorio económico internacional”. Al igual que otras instituciones financieras, utilizan insumos para generar productos de intermediación financiera, lo que incluye un componente medido directamente (una comisión) y otro medido indirectamente. Son de propiedad conjunta de los gobiernos de sus Estados Miembros en virtud de acuerdos de cooperación, como el Convenio Constitutivo del FMI. La descripción y recopilación de sus productos, así como el uso de estos por parte de sus Estados Miembros, hacen necesario que sean elaborados conforme a las directrices vigentes del SCN. El Grupo Asesor de Expertos examinó esta cuestión en su novena reunión y reconoció la necesidad de seguir trabajando al respecto, tomando en cuenta el enfoque basado en los “costos de los fondos” y la valuación al costo (con la posibilidad de incluir el costo total del capital) para la parte de la producción no correspondiente al mercado.

### **Renta del capital de los propios fondos del asegurador**

18. En el SCN 2008, el cálculo del producto y el valor añadido de las empresas de seguros excluye la renta del capital derivada de la inversión de los propios fondos de dichas empresas. Incluye solamente los ingresos devengados por inversiones derivadas de la inversión de las primas cobradas. La Federación Mundial de Asociaciones de Seguros ha propuesto en fecha reciente que la cuestión de incluir la renta del capital derivada de la inversión de los propios fondos del asegurador en el cálculo del valor añadido de las empresas de seguros debe incorporarse a la agenda de investigación del SCN 2008, basándose en el argumento de que en última instancia todos los activos de un asegurador cumplen el propósito de mejorar la capacidad de absorción de riesgos del asegurador, y por ende los intereses de los titulares de las pólizas, independientemente de si han sido adquiridos con los propios fondos del asegurador o si son primas cobradas, y por lo tanto toda la renta del capital forma parte del proceso de producción de la protección del seguro. Tal vez convenga evaluar las repercusiones de la sugerencia presentada por la Federación Mundial y de qué forma el reexamen del papel de la renta (o de parte de ella) derivada de la inversión de los propios fondos del asegurador en la medición del producto del servicio afectaría el registro de las transacciones y otros flujos en las cuentas nacionales.

### **Valoración de los recursos naturales**

19. El cálculo del valor de los recursos naturales presenta problemas de medición que deben abordarse a fin de asegurar la comparabilidad internacional. En particular, el Grupo Asesor de Expertos examinó la cuestión de la metodología de valoración de los recursos naturales basándose en los precios actuales de los productos básicos o su valor previsto en el futuro, en momentos en que dichos precios presentan un alto grado de volatilidad. En su novena reunión, el Grupo Asesor de Expertos llegó a la conclusión de que convendría seguir investigando esta cuestión, en colaboración con grupos encargados de cuestiones similares, como por ejemplo el Grupo de Ulaanbaatar sobre estadísticas para economías basadas en recursos naturales.

### **Tratamiento de las unidades de análisis en los cuadros de oferta y utilización y las cuentas del sector institucional**

20. Las rápidas transformaciones que están teniendo lugar en la producción, y en particular en los métodos gracias a los cuales los productores producen bienes y servicios, han puesto de relieve la preferencia del SCN por la utilización del establecimiento como unidad para recopilar estadísticas industriales y, en particular, cuadros de oferta y utilización. Una de las principales razones que explican la preferencia es la opinión de que los establecimientos que figuran en el mismo grupo de clasificación industrial compartían características similares en sus funciones de producción y por ende debían considerarse, en términos generales, “homogéneas”. Sin embargo, debido a la creciente fragmentación internacional de la producción y al surgimiento de nuevos tipos de productores, las premisas subyacentes de la homogeneidad han venido perdiendo vigencia.

21. El Grupo Asesor de Expertos aprobó la creación de un equipo de tareas sobre las unidades estadísticas cuyo mandato consistiría en hacer un balance de las recomendaciones del SCN 2008 sobre las unidades estadísticas (incluidas las unidades institucionales), y reflexionar sobre si las recomendaciones sobre las unidades estadísticas deberían ajustarse en el futuro. Se espera que el equipo de tareas aporte una visión clara de lo que debe medirse en la economía a fin de determinar formas de mejorar las definiciones, en caso necesario, teniendo en cuenta al mismo tiempo las prácticas actuales de los países y las cuentas regionales, así como la medición de la productividad. En ese sentido, el Grupo recomendó que se celebraran consultas con un amplio grupo de expertos, entre ellos expertos en registros mercantiles, especialistas en encuestas y expertos en clasificación.

### **La contabilidad de las pensiones**

22. Deben investigarse con mayor detenimiento la naturaleza de los ingresos devengados por inversiones (ganancias y pérdidas por tenencia) relativos a los fondos de pensiones y los fondos de inversión dentro del marco más amplio del concepto de ingresos.

### **Servicios de capital de activos que no contribuyen a la producción**

23. El SCN 2008 introdujo la medición de los servicios de capital y la incorporó al marco de las cuentas nacionales. Los servicios de capital se utilizan en las estadísticas de productividad para representar la contribución de capital al proceso

de producción. Sin embargo, puesto que este concepto lleva implícito el criterio del cambio de propiedad, surgen problemas al medir los servicios de capital en los casos en que la producción de un activo se extiende a lo largo de varios ejercicios contables. Cuando un edificio, estructura u otro activo importante no contribuya a la producción, el SCN recomienda que la formación bruta de capital fijo se registre de forma progresiva, a medida que tenga lugar la producción del activo. Se plantea la cuestión de si los servicios de capital que proporcionan los activos que contribuyen a los inventarios de producción y aquellos que no contribuyen a la producción son, por su propia naturaleza, iguales. Además, debe aclararse la recomendación del SCN 2008 sobre el tratamiento del cambio progresivo de la propiedad de edificios y estructuras en lo que respecta a su coherencia con el tratamiento de otros tipos de activos con las mismas características que los edificios y estructuras.

## Anexo II

### Lista de manuales sobre cuentas nacionales

1. A continuación se presenta información actualizada sobre los progresos realizados en cuanto a la recopilación de manuales, guías y notas orientativas, iniciada por el Grupo de Trabajo entre Secretarías sobre las Cuentas Nacionales para fortalecer la capacidad estadística de compilar las cuentas nacionales de conformidad con el programa de aplicación del SCN 2008 y las estadísticas de apoyo. La lista comprende tres categorías, a saber, obras publicadas, publicaciones en preparación y publicaciones previstas.

#### Obras publicadas:

a) *Estadísticas de la deuda externa: Guía para compiladores y usuarios (FMI)*, puede consultarse en: <http://www.imf.org/external/data.htm#guide>;

b) *Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014* (Washington D.C., FMI, marzo de 2014), puede consultarse en <http://www.imf.org/external/np/sta/gfsm/>;

c) *Guía para compilar estadísticas de balanza de pagos (MBP6): documento complementario a la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* (Washington D.C., FMI, 2014), actualización de 2014 (FMI), puede consultarse en <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2007/bop6comp.htm>;

d) *Manual on Measuring Research and Development in ESA 2010*, edición de 2014, *Eurostat Manuals and Guidelines* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014), puede consultarse en <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-14-004>;

e) *Handbook on Quarterly National Accounts*, edición de 2013, *Eurostat Manuals and Guidelines* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2013), puede consultarse en <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-13-004>;

f) *Essential SNA: Building the Basics*, edición de 2014, *Eurostat Manuals and Guidelines* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014), puede consultarse en <http://ec.europa.eu/eurostat/en/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-14-008>;

g) *Manual on the Changes between ESA 95 and ESA 2010*, edición de 2014, *Eurostat Manuals and Guidelines* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014), puede consultarse en <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-14-002>;

h) *Manual on Government Deficit and Debt: – Implementation of ESA 2010*, edición de 2014, *Eurostat Manuals and Guidelines* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014), puede consultarse en <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-14-010>;

i) *Manual on Goods Sent Abroad for Processing*, edición de 2014, *Eurostat Manuals and Guidelines* (Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión

Europea, 2014), puede consultarse en <http://ec.europa.eu/eurostat/web/products-manuals-and-guidelines/-/KS-GQ-14-003>;

j) *Eurostat-OECD Methodological Guide for Developing Producer Price Indices for Services, edición de 2014*, puede consultarse en <http://www.oecd.org/std/prices-ppp/Eurostat-OECD%20SPPI%20Guide%20Provisional%20Draft.pdf>.  
<http://www.oecd.org/general/searchresults/?q=Methodological%20Guide%20for%20Developing%20Producer%20Price%20Indices%20for%20Services%20>.

### **Publicaciones en preparación**

- a) Handbook on rapid estimates (Eurostat y Naciones Unidas);
- b) Handbook on composite indicators (Eurostat y Naciones Unidas);
- c) Handbook on tendency surveys (Naciones Unidas);
- d) Handbook on data template and metadata for short-term statistics (Naciones Unidas);
- e) Handbook on the compilation of supply and use tables and input-output tables (Naciones Unidas);
- f) Manual sobre las Instituciones sin fines de lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales (actualización, Naciones Unidas);
- g) Guide on measuring global production (Comisión Económica para Europa);
- h) Guide on statistical business registers (Comisión Económica para Europa);
- i) Revised handbook on price and volume measures (Eurostat);
- j) Monetary and financial statistics manual and compilation guide (FMI);
- k) Manual de Cuentas Nacionales Trimestrales (actualización, FMI);
- l) Compilation guide on land estimation (Eurostat y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos);
- m) Compilers guide on services trade statistics (Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y Naciones Unidas).

### **Publicaciones previstas**

- a) Estadísticas de la Deuda Externa: Guía para Compiladores y Usuarios (FMI);
- b) Handbook on national accounting of the household sector based on an integrated system of surveys (Naciones Unidas);
- c) Handbook on national accounting backcasting methodology (Naciones Unidas).

## Anexo III

### Resumen de las actividades de 2014 relacionadas con las estadísticas económicas y cuentas nacionales llevadas a cabo por las organizaciones que integran el Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales y por las comisiones regionales

Organización	Reuniones, seminarios de capacitación, talleres, cursos y otras actividades
Eurostat	<p>Reuniones de prensa de carácter técnico: el PIB está cambiando (enero y octubre de 2014)</p> <p>Conferencia sobre las Cuentas Nacionales: Las Cuentas de la Sociedad: - Las Cuentas Nacionales al Servicio de la Adopción de Políticas Económicas y Monetarias (junio de 2014)</p> <p>Equipo de Tareas sobre Cuentas por Sector Trimestrales (junio y diciembre de 2014)</p> <p>Seminario sobre pensiones de 2014 (noviembre de 2014)</p> <p>Reunión de expertos sobre comercio exterior declarado por no residentes (noviembre de 2014)</p> <p>Sesiones de capacitación sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El Sistema Europeo de Cuentas 2010 (junio de 2014)</li> <li>- Cuentas del sector público (junio y diciembre de 2014)</li> <li>- Productos enviados al exterior para su elaboración (diciembre de 2014)</li> </ul>
FMI	<p>Misiones de asistencia técnica sobre cuentas nacionales y precios (ejercicio económico que finaliza en abril de 2015): 310 misiones en 90 países</p> <p>Asesores expertos a largo plazo – 12 (de los cuales, 10 trabajan en centros regionales de asistencia técnica: 6 en África, 2 en la región del Pacífico, 1 en el Caribe y América Central, 1 en Bangladesh y 1 en Europa Oriental y Meridional) Aproximadamente 100 expertos a corto plazo</p> <p>Cursos: SCN 2008 – 1 (Brasil); cuentas nacionales trimestrales – 2 (Kuwait y Viena); vínculos con las estadísticas macroeconómicas – 1 (Singapur)</p> <p>Talleres de capacitación – 40 (16 en África, 10 en Asia-Pacífico, 2 en Europa, 5 en el Oriente Medio, 7 en el hemisferio occidental)</p> <p>Segundo foro estadístico del FMI sobre estadísticas: Estadísticas para la Adopción de Políticas (18 y 19 de noviembre de 2014)</p>
OCDE	<p>Grupo de Trabajo de la OCDE sobre estadísticas de comercio internacional de bienes y servicios (París, 24 a 26 de marzo de 2014)</p> <p>Taller de la OCDE sobre los precios de las viviendas (París, 24 y 25 de marzo de 2014)</p> <p>Reunión del Grupo de Expertos de la OCDE sobre la información acerca de los ingresos, el consumo y los ahorros en el marco del SNC (París, 24 y 25 abril de 2014)</p>

División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Taller organizado por la Universidad de Negocios y Economía Internacionales de Beijing, la Comisión de Comercio Internacional y la OCDE relativo al comercio de bienes de valor añadido (Beijing, julio de 2014)

Conferencia internacional sobre medición del comercio y la globalización económica, organizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México, en colaboración con la OCDE, Eurostat y la Organización Mundial del Comercio (Aguascalientes, México, 29 de septiembre a 1 de octubre de 2014)

Grupo de Expertos de la OCDE sobre los cuadros ampliados de oferta y utilización (México, octubre de 2014)

Grupos de Trabajo de la OCDE sobre Estadísticas Financieras y Cuentas Nacionales (París, 3 a 7 de noviembre de 2014)

Oficina Nacional de Estadística de China – Taller de la OCDE sobre Cuentas Nacionales (Guangzhou, China, 9 a 11 de diciembre)

Elaboración de programas para la aplicación del SCN 2008, el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012 y las estadísticas coadyuvantes en la Comunidad del Caribe. Castries, 3 a 7 de febrero de 2014 (véase [http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/workshops/2014/St\\_Lucia/lod.asp](http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/workshops/2014/St_Lucia/lod.asp))

Taller sobre indicadores económicos a corto plazo. Hangzhou, China, 8 de octubre de 2014 (véase <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/workshops/2014/Hangzhou/lod.asp>)

Taller sobre la hoja de ruta y el programa de trabajo respecto a las cuentas nacionales de los Estados árabes del Consejo de Cooperación del Golfo, Muscat, 8 a 11 de diciembre de 2014

Conferencia internacional sobre Medición del Comercio y la Globalización Económica, organizada por la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y el Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía de México, en colaboración con la OCDE, Eurostat y la Organización Mundial del Comercio (Aguascalientes, México, 29 de septiembre a 1 de octubre de 2014)

La División de Estadística colabora con las comisiones regionales en la organización de las reuniones de grupos de expertos sobre las cuentas nacionales: Comisión Económica para África, febrero de 2014; Comisión Económica para Europa, mayo de 2014; y Comisión Económica para América Latina y el Caribe, agosto de 2014

Sesión especial celebrada por la Comisión Económica para Europa, la Asociación Europea de Libre Comercio, Eurostat y la División de Estadística sobre la aplicación del SCN 2008 en el grupo de países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental, Ginebra, 6 de mayo de 2014 (véase [http://www.unece.org/index.php?id=33337#/\)](http://www.unece.org/index.php?id=33337#/))

Reunión de alto nivel para la aplicación coordinada de las normas internacionales de las estadísticas macroeconómicas, organizada en colaboración con el FMI, el

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Servicio Federal de Estadísticas del Estado de la Federación de Rusia y la Escuela Superior de Economía de la Universidad Nacional de Investigación, Vladivostok, Federación de Rusia, 3 y 4 de septiembre de 2014

La División de Estadística está elaborando material de capacitación sobre el proceso de producción estadística y la estructura de gestión para las estadísticas económicas y ambientales y las estadísticas demográficas y sociales, en el marco de lo cual aborda cuestiones como las estrategias de recopilación y el procesamiento de datos, la agrupación en estadísticas sectoriales, internacionales y referidas a cuentas nacionales, y la divulgación y comunicación, así como sobre de qué manera este proceso de producción estadística respecto a las estadísticas empresariales integradas se ajusta a una arquitectura empresarial corporativa mediante la utilización de un modelo estándar de información estadística. El material de capacitación estará acompañado de un curso de gestión de programas dirigido a los directivos, que versará sobre la introducción y fiscalización de las innovaciones en el proceso de producción estadística. Se prevé que el primero de estos cursos se celebrará en 2015.

#### Banco Mundial

Asistencia técnica y apoyo financiero a los países e instituciones regionales para mejorar la capacidad estadística. Aunque los mecanismos para ayudar a los países a mejorar sus sistemas estadísticos son muy generales, estos mecanismos también se utilizan para atender las necesidades concretas de los países (y de las regiones) con el fin de mejorar la calidad de las estimaciones de las cuentas nacionales (mediante el perfeccionamiento de las técnicas de estimación y de las estadísticas básicas) y para la aplicación del SCN 2008. Esto incluye también el apoyo a determinados países para que culminen las revisiones de las cuentas nacionales y presenten las nuevas estimaciones.

En el marco del Programa de Comparación Internacional (PCI), preparación de la documentación y las herramientas sobre las cuentas nacionales, y apoyo a las sesiones de creación de capacidad sobre recopilación y validación de los datos detallados sobre los gastos en los talleres regionales celebrados en África (50 países), Asia y el Pacífico (23 países), la Comunidad de los Estados Independientes (9 países), América Latina y el Caribe (39 países) y Asia Occidental (12 países) (véase <http://icp.worldbank.org/>). Incluye las mejoras de las estimaciones de las cuentas nacionales (mediante el perfeccionamiento de las técnicas de estimación y de las estadísticas básicas) y la aplicación del SCN 2008

#### Comisión Económica para África

Curso de capacitación sobre la aplicación del SCN 2008, Nouakchott, enero de 2014 (véase <http://www.uneca.org/scna-2008>)

Reunión del Grupo Africano sobre Cuentas Nacionales relativa a la Aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008 (Addis Abeba, 3 a 6 de febrero de 2014) (véase <http://www.uneca.org/agna2014>)

Reunión de los Amigos del Presidente del Comité Directivo Continental para el Proyecto Africano sobre la Aplicación del SCN 2008, Addis Abeba, 2 a 4 de abril de 2014 (véase <http://ecastats.uneca.org/acsweb/FocusAreas/CSC2.aspx>)

Reunión del Grupo de Expertos sobre Cuadros de Oferta y Utilización, Port Louis, 2 a 6 de junio de 2014 (véase <http://www.uneca.org/egmosut>)

## Comisión Económica para Europa

Reunión del Grupo de Expertos sobre el Uso de Datos Administrativos en las Cuentas Nacionales, Kigali, 23 a 27 de junio de 2014 (véase <http://www.uneca.org/egm-adna>)

Reunión del Comité Directivo Continental para el Proyecto Africano sobre la Aplicación del SCN 2008, Túnez, 8 y 9 de diciembre de 2014 (véase <http://www.uneca.org/meeting-continental-steering-committee-african-project-implementation-2008-sna>)

Sesión especial celebrada por la Comisión Económica para Europa, la Asociación Europea de Libre Comercio, Eurostat y la División de Estadística sobre la aplicación del SCN 2008 en el grupo de países de Europa oriental, el Cáucaso y Asia Central y los países de Europa sudoriental, Ginebra, 6 de mayo de 2014 (véase [http://www.unece.org/index.php?id=33337#/?](http://www.unece.org/index.php?id=33337#/))

Grupo de Expertos en Cuentas Nacionales de la Comisión Económica para Europa, Eurostat y la OCDE, Ginebra, 7 a 9 de mayo de 2014 (véase [http://www.unece.org/index.php?id=33337#/?](http://www.unece.org/index.php?id=33337#/))

Taller sobre la Modernización de las Estadísticas Oficiales, organizado por Rosstat, la Asociación Europea de Libre Comercio y Comisión Económica para Europa, Novgorod (Federación de Rusia), 10 a 12 de junio de 2014 (véase [http://www.unece.org/index.php?id=34925#/?](http://www.unece.org/index.php?id=34925#/))

Novena reunión del Grupo de Trabajo sobre Estadística del Programa Especial de las Naciones Unidas para las Economías de Asia Central, Baku, 25 a 27 de junio de 2014 (conjuntamente con la Asociación Europea de Libre Comercio, la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) y el Comité de Estadísticas Estatales de Azerbaiyán). En ese evento se debatieron las dificultades que plantea la aplicación del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en los países de Asia Central (véase [http://www.unece.org/index.php?id=33790#/?](http://www.unece.org/index.php?id=33790#/))

Evaluaciones globales de los sistemas estadísticos nacionales de Belarús, Mongolia y Turkmenistán (conjuntamente con la Asociación Europea de Libre Comercio, Eurostat y CESCAP) (véase <http://www.unece.org/statcoop/ga.html>)

Seminario sobre evaluaciones globales para la elaboración de sistemas estadísticos nacionales, Ulaanbaatar, 1 a 3 de octubre de 2014 (conjuntamente con Eurostat, la CESPAP, la Asociación Europea de Libre Comercio y la oficina estadística nacional de Mongolia) (véase [http://www.unece.org/index.php?id=36714#/?](http://www.unece.org/index.php?id=36714#/))

Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo (noveno tramo): reunión inaugural, Almaty, 10 y 11 de diciembre de 2014. La reunión se celebró para poner en marcha el proyecto sobre “Reforzar la capacidad nacional en los países más vulnerables de la Comisión Económica para Europa para el desarrollo sostenible de las estadísticas”. El proyecto se basa en los resultados de las evaluaciones globales, con especial atención al desarrollo de estadísticas integradas y coherentes (véase [http://www.unece.org/index.php?id=37066#/?](http://www.unece.org/index.php?id=37066#/))

## Organización

## Reuniones, seminarios de capacitación, talleres, cursos y otras actividades

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Se prestó asistencia técnica sobre cuentas nacionales a los siguientes países y zonas de la región: Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Curaçao, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay

Se prestó asistencia técnica sobre precios y otras estadísticas económicas a los siguientes países de la región: Argentina, Cuba, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)

Reunión anual sobre las cuentas nacionales de la región de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago, 4 a 6 de agosto de 2014

Curso de capacitación sobre las cuentas nacionales, Montevideo, 5 a 16 de mayo de 2014, en colaboración con el Banco Central del Uruguay y del FMI

Curso de capacitación sobre las cuentas nacionales, Quito, 1 a 12 de septiembre de 2014, en colaboración con el Banco Central del Ecuador

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

Se prestó asistencia técnica a Mongolia sobre el índice de producción industrial (noviembre y diciembre de 2013)

Taller subregional de capacitación sobre los cambios en el SNC 2008 que repercuten en la compilación del PIB, organizado en cooperación con Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico, de las Naciones Unidas, y el FMI, Astana, 30 de junio al 4 de julio de 2014 (para información en inglés, véase <http://www.unescap.org/events/sub-regional-training-workshop-changes-2008-sna-affecting-gdp-compilation>); (para información en ruso, véase <http://www.unescap.org/events/sub-regional-training-workshop-changes-2008-sna-affecting-gdp-compilation-ru>);

Reunión de alto nivel para la Aplicación Coordinada de las Normas Internacionales de las Estadísticas Macroeconómicas, organizada en colaboración con el FMI, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas, el Servicio Federal de Estadísticas del Estado de la Federación de Rusia, y la Escuela Superior de Economía de la Universidad Nacional de Investigación, Vladivostok, Federación de Rusia, 3 y 4 de septiembre de 2014 (para información en inglés, véase <http://www.unescap.org/events/high-level-meeting-coordinated-implementation-international-standards-macroeconomic>); (para información en ruso, véase <http://www.unescap.org/events/high-level-meeting-coordinated-implementation-international-standards-macroeconomic-ru>)

La CESPAP, junto con la CEPE y la AELC, hicieron la evaluación global adaptada del sistema nacional de estadística de Mongolia (octubre de 2013 a agosto de 2014), incluida una evaluación de la producción, procesamiento y divulgación de estadísticas sobre empresas en Mongolia (el informe final, en idioma inglés, puede consultarse en

[http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/technical\\_coop/GA\\_Mongolia\\_EN.pdf](http://www.unece.org/fileadmin/DAM/stats/documents/technical_coop/GA_Mongolia_EN.pdf))

Iniciativa conjunta del Banco Asiático de Desarrollo y la CESPAP sobre la creación de capacidad para el intercambio de datos y metadatos estadísticos y su puesta en práctica: debate celebrado en el Departamento de Estadísticas de Malasia, Putrajaya, Malaysia, 13 y 14 de marzo de 2014 (véase <http://www.unescap.org/events/putting-sdmx-practice-discussion-department->

statistics-malaysia)

Iniciativa conjunta del Banco Asiático de Desarrollo y la CESPAP sobre la creación de capacidad para el intercambio de datos y metadatos estadísticos: reunión con la Oficina Nacional de Estadísticas de Tailandia, el Banco de Tailandia y la Junta Nacional de Desarrollo Económico y Social, 28 al 30 de abril de 2014 (véase <http://www.unescap.org/events/joint-adbescap-sdmx-capacity-building-initiative-meeting-national-statistical-office-thailand>)

La CESPAP colabora actualmente con el Banco Asiático de Desarrollo en la mejora de los registros de comercio en el marco del proyecto del Banco sobre los “Registros estadísticos de la actividad empresarial para la mejora de las empresas pequeñas, medianas y grandes”, elaborado en el marco del Programa Regional para la Mejora de las Estadísticas Económicas en Asia y el Pacífico. El taller de iniciación tuvo lugar en Colombo del 30 de junio al 2 de julio de 2014, con la participación de Bhután, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Sri Lanka y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

Comisión Económica y Social para Asia Occidental

Taller regional sobre la aplicación de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas para los países árabes, Ammán, 29 de septiembre al 2 de octubre de 2014 (véase <http://www.escwa.un.org/information/meetingdetails.asp?referenceNum=3489E>)

Reunión del Programa de Comparación Internacional para poner en práctica los resultados de la ronda de 2011 del programa, 17 al 19 de febrero de 2014

Reunión del grupo de expertos sobre la estadísticas de precios para la integración regional, Estambul, 20 de febrero de 2014 (véase <http://www.escwa.un.org/icp2011/activities/23feb14main.asp>)

Se prestó asistencia técnica en el ámbito de las cuentas nacionales a Egipto, los Emiratos Árabes Unidos, Jordania y el Sudán, 2014

Instituto de Estadística para Asia y el Pacífico

Quinto curso de aprendizaje por medios electrónicos: introducción al Sistema de Cuentas Nacionales 2008, 12 de mayo al 11 de julio de 2014

Tercer curso de aprendizaje por medios electrónicos sobre el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, 12 de mayo al 1 de julio de 2014

Sexto curso de aprendizaje por medios electrónicos: introducción al Sistema de Cuentas Nacionales 2008, 8 de septiembre al 7 de noviembre de 2014

Cuarto curso de aprendizaje por medios electrónicos sobre el Sistema de Cuentas Nacionales de 2008, 8 de septiembre al 7 de noviembre de 2014

Módulos sobre estadísticas económicas básicas y el sistema de cuentas nacionales en el segundo curso de capacitación de grupo del Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico y el Organismo de Cooperación Internacional del Japón para la mejora de la capacidad de producción de estadísticas oficiales relativas a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Chiba (Japón), 18 de agosto al 19 de diciembre de 2014

## Anexo IV

### Presentación de informes sobre datos de cuentas nacionales

1. En respuesta a una solicitud de la Comisión de Estadística, la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales evalúa periódicamente la disponibilidad y el alcance de los datos oficiales de cuentas nacionales presentados por los Estados Miembros y su aplicación de los conceptos de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales.

2. En la presente sección se presenta una evaluación de este tipo, de acuerdo con las recomendaciones del *Sistema de Cuentas Nacionales 1993* (SCN 1993), basada en las respuestas al cuestionario de las Naciones Unidas sobre las cuentas nacionales correspondientes a los cinco últimos períodos de presentación de informes, a saber, de 2009 a 2013. Los datos pueden presentarse directamente a la División de Estadística o por conducto de la Comisión Económica para Europa (CEPE), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) o la Secretaría de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

3. Teniendo en cuenta las respuestas ofrecidas en cualquiera de los cinco últimos períodos de presentación de informes (de 2009 a 2013), el 95% de los Estados Miembros (183 Estados) presentaron datos sobre las cuentas nacionales a la División de Estadística. Del análisis de la presentación de informes de los países en desarrollo, a nivel regional, se desprende que el 97% de los países de Asia y todos los países de América Latina y el Caribe presentaron datos sobre sus cuentas nacionales. En África y Oceanía, la proporción de países que presentaron datos sobre las cuentas nacionales fue algo más baja (91% y 92%, respectivamente).

4. El número de Estados Miembros que presentaron datos sobre las cuentas nacionales en el período de presentación de informes correspondiente a 2013 disminuyó levemente en relación con el período de 2012. En el ciclo correspondiente a 2013, hubo 165 presentaciones (lo que representaba el 85% del número total de países). La puntualidad de los datos se evalúa según el número de países que pueden presentar datos sobre el mismo año que el período objeto de informe, por ejemplo, el número de países que puedan presentar datos relativos al año 2013 en el período de presentación de informes correspondiente a 2013. Ciento siete países (el 55%) presentaron datos relativos al año 2013 en el período de presentación de informes correspondiente a 2013, en comparación con los 111 países que presentaron datos del año 2012 en el período de presentación de informes correspondiente a 2012 y con los 99 países que presentaron datos del año 2011 en el período de presentación de informes correspondiente a 2011.

5. Un análisis de los datos sobre las cuentas nacionales —que abarca hasta el período de presentación de informes correspondiente a 2013— muestra que 165 de los 193 Estados Miembros (el 85%) han aplicado el SCN 1993 o el SCN 2008. Casi todos los países desarrollados y todos los países de Europa Oriental, el Cáucaso y Asia Central han presentado información sobre datos relativos a las cuentas nacionales con arreglo a la metodología del SCN 1993. Además, 110 de los 137 países en desarrollo (el 80%) presentaron datos sobre sus cuentas nacionales a la División de Estadística de conformidad con el SCN 1993 o el SCN 2008. En concreto, 39 de los países de África (el 72%), 29 países de América Latina y el Caribe (el 88%), 32 países de Asia (el 84%) y 10 países de Oceanía (el 83%) han aplicado el SCN 1993 o el SCN 2008. La tasa de aplicación por los países menos

adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo ha mejorado significativamente: el 69% y el 81% de esos países y zonas, respectivamente, han aplicado el SCN 1993 o el SCN 2008.

6. El alcance de los datos sobre las cuentas nacionales presentados a la División de Estadística se evalúa comparándolo con el “conjunto estándar de datos mínimos requeridos”<sup>d</sup>, aprobado en el 32º período de sesiones de la Comisión, en 2001 (véase [E/2001/24](#), cap. III) y con la medición por “hitos”<sup>e</sup> aprobada en su 29º período de sesiones, en 1997 (véase [E/1997/24](#), párr. 46). La evaluación revela que 112 países (el 58%) han presentado seis o más cuadros de ese conjunto de datos mínimos requeridos y que 83 países (el 43%) han presentado siete cuadros del conjunto de datos mínimos requeridos. Conforme a la medición por hitos del alcance de los datos sobre las cuentas nacionales, una inmensa mayoría de los países desarrollados, los países de la Comunidad de Estados Independientes y de los países en desarrollo en Asia y en América Latina y el Caribe elaboran sus cuentas nacionales según el hito 2, en comparación con un poco más de la mitad de los países africanos.

7. Los SCN 1993 o los SCN 2008 se han aplicado en el 85% de los Estados Miembros: 16 Estados Miembros indicaron que habrían pasado a utilizar el SCN 1993 o el SCN 2008 en los ciclos de informes correspondientes a 2012 o 2013. Estas cifras comprenden a los países que han aplicado el SCN 2008 sin que ello signifique que hayan aplicado necesariamente el SCN 1993. En el ciclo actual, 8 Estados Miembros presentaron su compilación de cuentas nacionales de conformidad con el SCN 2008, con lo que el número total de Estados Miembros que presentaron datos con arreglo al SCN 2008 asciende a 10 países. Sigue habiendo una cantidad importante de países en desarrollo (el 15%) que aún no elaboran sus cuentas nacionales con arreglo al SCN 1993 o al SCN 2008.

8. La fecha límite para presentar el cuestionario sobre cuentas nacionales es agosto de cada año. En esas ocasiones, solo 10 Estados Miembros han comunicado los datos de las cuentas nacionales conforme al SCN 2008. Sin embargo, desde agosto de 2014, varios Estados Miembros han adoptado la metodología del SCN 2008, en particular los Estados miembros de la Unión Europea. A consecuencia de ello, al momento de elaboración del presente informe el número de Estados Miembros que han aplicado el SCN 2008 había ascendido a 55. La lista de Estados Miembros que han aplicado el SCN 2008 figura en el cuadro que aparece más abajo.

9. Cabe señalar que es posible que varios de los Estados Miembros hayan introducido solo algunas de las recomendaciones del SCN 2008, debido principalmente a limitaciones de recursos. Por ejemplo, algunos Estados Miembros han optado por un enfoque gradual para la aplicación del SCN 2008. Se han concentrado en cuestiones que afectan al producto interno bruto y en el conjunto de datos mínimos requerido, incluidas nuevas estimaciones respecto a los servicios de intermediación financiera medidos indirectamente, la producción de los bancos centrales, los gastos militares y las estimaciones más amplias de la economía sumergida.

---

<sup>d</sup> El conjunto de datos mínimo requerido se define en los informes del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse [E/CN.3/2001/8](#) y [E/CN.3/2011/6](#)).

<sup>e</sup> La metodología para la medición por hitos se describe en los informes del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales a la Comisión de Estadística (véanse [E/CN.3/1997/12](#) y [E/CN.3/2011/6](#)).

---

**Países y regiones que han aplicado el SCN 2008**

Alemania	Kenya
Australia	Letonia
Austria	Lituania
Bélgica	Luxemburgo
Brasil	Malta
Bulgaria	México
Canadá	Nicaragua
Chile	Nigeria
China (Región Administrativa Especial de Hong Kong)	Noruega
Chipre	Nueva Zelandia
Colombia	Países Bajos
Croacia	Perú
Dinamarca	Polonia
Ecuador	Portugal
Eslovaquia	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
Eslovenia	República de Corea
España	República Checa
Estados Unidos de América	República Dominicana
Estonia	República Unida de Tanzania
ex República Yugoslava de Macedonia	Rumania
Finlandia	Serbia
Francia	Singapur
Grecia	Sudáfrica
Hungría	Suecia
Irlanda	Suiza
Islandia	Timor-Leste
Israel	Ucrania
Italia	

---